

Acuerdo de 23 de marzo, nombrando Teniente efectivo à don José Castillo.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República al señor Subteniente don José Castillo.

2° Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.
Granada. marzo 23 de 1863.—Castillo.
